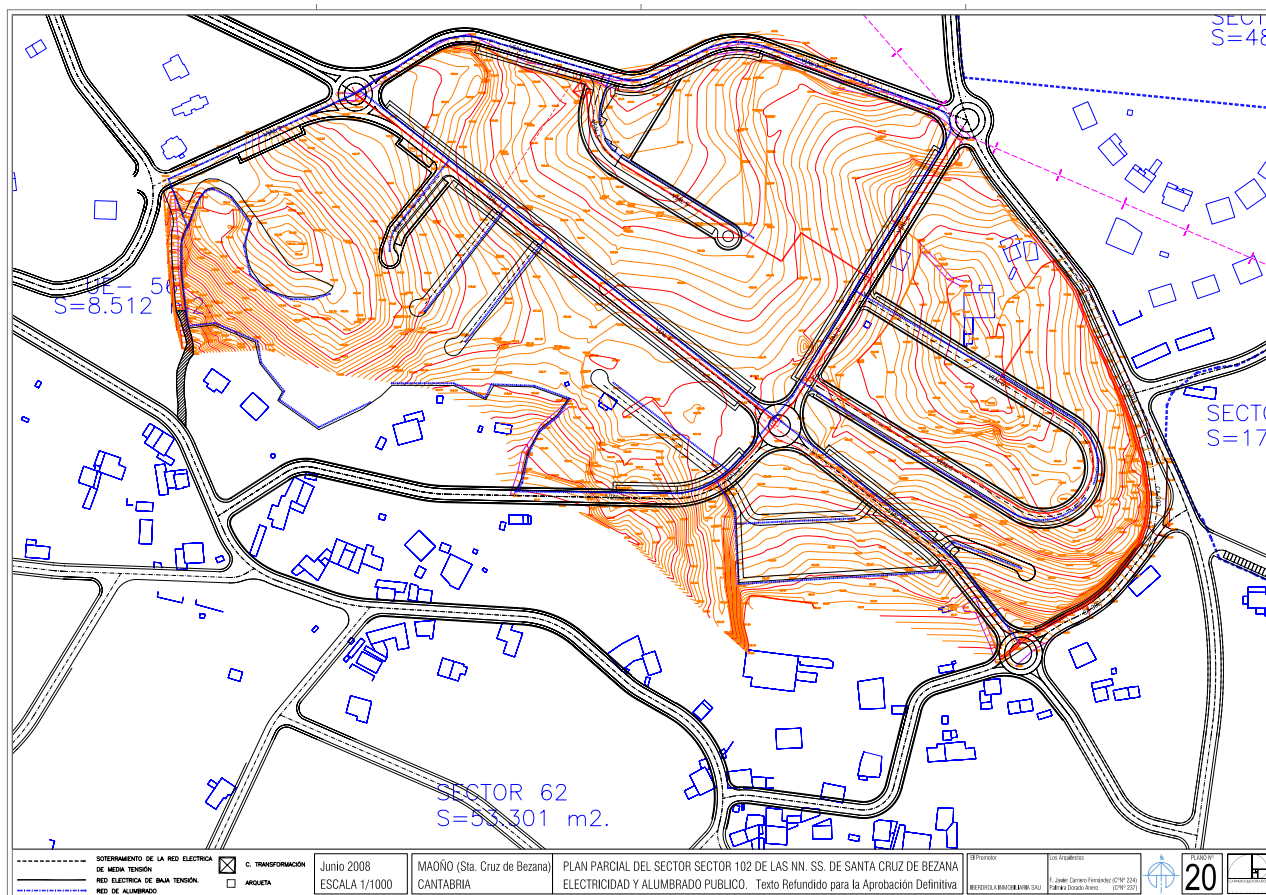




08/11120

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL**Dirección General de Trabajo y Empleo**

Notificación de concesión de trámite de audiencia a la Sociedad Cooperativa del Campo de Ampuero.

Iniciado, a propuesta de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, procedimiento de descalificación de la «Sociedad Cooperativa del Campo de Ampuero», por la Dirección General de Trabajo y Empleo de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, y resultado imposible la notificación de los diferentes actos de los procedimientos iniciados, se concede trámite de audiencia al Consejo Rector o en su defecto un número de socios no inferior a tres de la entidad anteriormente citada, durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que estimen oportunos.

Para el conocimiento íntegro del procedimiento podrán comparecer en la sede del Registro Administrativo de Cooperativas sito en la calle Cádiz, número 9 – 3º planta, de Santander.

Estas actuaciones se realizan de conformidad y en cumplimiento de la función de control e inspección atribuidas por el artículo 113 de la Ley 27/1999, de 16 de julio de Cooperativas, en relación con el artículo 84 de la Ley

30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 1 de septiembre de 2008.–El director general de Trabajo y Empleo, Tristán Martínez Marquínez.

08/11934

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL**Dirección General de Servicios Sociales**

Notificación de requerimiento de documentación de expedientes de renta social básica.

En los expedientes de renta social básica se ha notificado requerimiento de documentación. Dicho requerimiento, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÚLTIMO DOMICILIO
1. JESÚS JIMÉNEZ ESCUDERO	CISNEROS 19, ENTLO. DCHA. 39001 – SANTANDER
2. JANNETH PATRICIA TULCANAZO CAVASCANGO	SAN SEBASTIÁN 29, 1º C 39001 – SANTANDER
3. Mª JOSEFA AFANADOR BARBERARENA	EL CERRO 31, BLOQUE-45 39860 – RASINES

Y para que sirva de notificación, a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4